Bogotá D.C., 10 de octubre de 2024

Señores
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Calle 26 13 - 49, Interior 201
Ciudad

REF: CONTRATO DE COMPRAVENTA NÚM. 2246 DE 2024

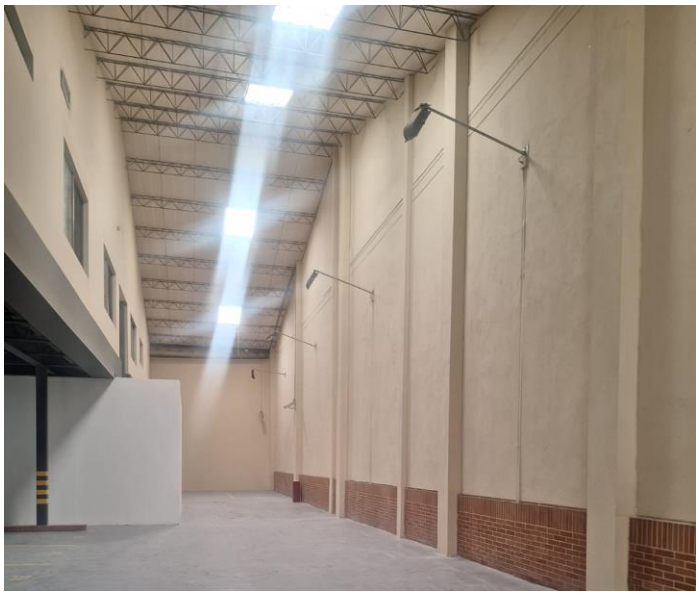
Asunto: solicitud de prórroga

Estimados señores:

El suscrito JOHN FREDDY RAMIREZ ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1014210417 de Bogotá, actuando como representante legal de JOINT SOLUCIONES INTEGRALES SAS, con Nit. 900830800-1, me permito allegar la siguiente solicitud de prórroga al contrato de referencia:

1. El día 18 de septiembre de 2024 se firmó en secop el contrato derivado del proceso de Licitación Pública No. 009de 2024, cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA PESADA DE TIPO DOCUMENTAL Y DEMAS BIENES PARA EL ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA EN EL ARCHIVO CENTRAL DE LA SNR UBICADA EN FUNZA CUNDINAMARCA Y LA OFICINA DE REGISTRO DE MEDELLÍN ZONA SUR, POR AGRUPACIONES", para la agrupación 2 "Medellín Zona Sur".
2. El día 19 de septiembre nos comunicamos con la señora Erika Johana Quevedo, de quién nos dieron el número porque sería la supervisora del contrato, para solicitar visita técnica al lugar donde se va ejecutar el contrato.
3. Debido a la imposibilidad de comunicación, radicamos dicha solicitud el 24 de septiembre por medio de la plataforma secop II.
4. Hasta el 25 de septiembre se logró establecer comunicación con el supervisor del contrato, el señor José Miguel Guarin, con quien se agendó visita técnica para el 30 de septiembre de 2024.
5. El día 30 de septiembre nos remitieron acta de inicio para firma, con fecha de inicio 23 de septiembre y fecha de terminación 22 de octubre de 2024: para un plazo de ejecución de 1 mes.
6. El día 30 de septiembre en la visita técnica se evidenciaron 3 aspectos fundamentales para la correcta ejecución y desarrollo del contrato:

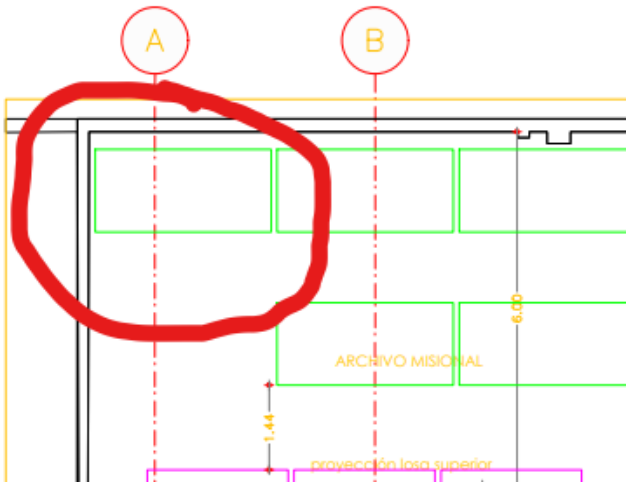
    - Las lámparas que se observan en la imagen, es necesario retirarlas, ya que la estantería va pegada a la pared y tiene una altura mayor a donde están ubicadas las luminarias.



- Como se observa en la siguiente imagen, por la distribución del lugar hay columnas que seguramente quedarán dentro de la estantería, lo cual hace que la capacidad de esta disminuya.



- El ultimo estante de los lineales sencillos, por dimensiones del área para la instalación de la estantería deberá ser de 2,40 metros y no de 3 metros como las demás.



Conforme a lo anterior y debido a que toca fabricar un módulo de diferente tamaño al establecido en la ficha técnica, así como el diseño para que las columnas no afecten el debido funcionamiento de la estantería, solicitamos a la entidad una prórroga hasta el 8 de noviembre de 2024, la cual nos brindará el tiempo suficiente para atender estos cambios y garantizar el cabal cumplimiento de la ejecución del contrato, al igual que se tendrá en cuenta la disminución de capacidad en la ficha técnica del contrato.

Atentamente,

Nombre del Proponente: **JOINT SOLUCIONES INTEGRALES SAS**
Nit: **900830800-1**
R/L: **JOHN FREDDY RAMIREZ ROMERO**
C. C. **1014210417**
Dirección: **calle 75 N° 85 - 54**
Correo electrónico: **jointsolintegrales@gmail.com**
Ciudad: **Bogotá**

John Ramirez Romero

Firma del Representante Legal